

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.013

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

REFORMAS SOCIALES

CONSEJOS DE CONCILIACIÓN

Otro de los proyectos leídos por el señor García Alix en la Alta Cámara, y que no publicamos íntegro por falta de espacio, es el relativo al establecimiento de Consejos de Conciliación permanentes, para prevenir y procurar la resolución de las diferencias entre patronos y obreros con motivo de la celebración o ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios.

Dicho Consejo de Conciliación se compondrá de un número igual de patronos y de obreros.

Se dispone que en caso de prepararse ó de haberse declarado una huelga con motivo de la celebración, de la modificación ó de la ejecución de un contrato de arrendamiento de obras y servicios, la autoridad administrativa local, el patrono ó patronos y los obreros interesados darán conocimiento de ello, por escrito, en papel común, al presidente del Consejo de Conciliación.

El Consejo propondrá términos de conciliación, esforzándose antes en recabar de las partes que ni los patronos suspendan el trabajo, ni los obreros lo abandonen mientras se tramita la conciliación.

Los miembros del Consejo, en el ejercicio de sus funciones, serán considerados como autoridades públicas.

Finalmente se dispone que las agresiones de obra ó de palabra que se les dirijan en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de ellas, serán castigadas conforme a los capítulos IV y V, título III, libro II del Código penal.

El presidente del Consejo ó el de la sección podrán imponer correcciones disciplinarias en los casos en que pudiesen hacerlos los jueces municipales, según los artículos 437 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

TRIBUNALES INDUSTRIALES

En la continuación leyó el señor García Alix el proyecto de ley de Tribunales Industriales, en el que se concede á estos el oficio de árbitros para conocer en los pleitos que surjan entre patronos y obreros sobre el cumplimiento de obras ó servicios, fuera de los casos de sumisión expresa ó tácita á los tribunales ordinarios, el de los contratos de aprendizaje y accidentes del trabajo.

El Tribunal se compondrá del juez de primera instancia, presidente, de tres jurados y un suplente, patronos, designados por el litigante obrero, y de tres jurados y un suplente, obreros, designados por el litigante patrono, siendo el cargo de jurado gratuito y obligatorio.

Se determina la capacidad legal para ejercer el jurado y se dictan disposiciones para el sistema electoral, para el procedimiento contencioso y el recurso de casación.

El proyecto termina con las siguientes disposiciones generales:

Art. 31. La jurisdicción del Tribunal industrial no impide la vía ejecutiva ante los jueces y tribunales del fuero común; pero cuando se suscite juicio ordinario, en virtud de la reserva de derechos, en el entenderá el Tribunal industrial, si el asunto es de su competencia.

Art. 32. El Cuerpo de jurados elegirá de su seno un presidente, y se dividirá en secciones mixtas, compuestas, á lo menos, de un patrono y un obrero, los cuales ejercerán la inspección de fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en cada término municipal de los que comprenda el Tribunal industrial.

Art. 33. Son atribuciones del Cuerpo de jurados y de sus secciones:

A. Cuidar de que los centros de trabajo tengan condiciones de salubridad é higiene.

B. Formar la estadística del trabajo.

C. Velar por el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo, singularmente donde se reúnan obreros de ambos sexos, para que se observe una disciplina que evite todo quebranto de la moral y de las buenas costumbres.

Art. 34. El Gobierno, á petición de obreros y patronos de un territorio, y oídos el Ayuntamiento, Juntas locales

y provincial correspondiente, así como las Cámaras Agrícolas y de Comercio, decretará el establecimiento de los tribunales industriales.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Al empezar la quincena, hace ya tres días que ha dominado el creciente poco afecto á las lluvias por esta época. En el Mediterráneo, y á la altura de Ajaccio, se ha determinado una depresión que extiende en onda á Marsella y Mont de Marsand, para accionar sobre el golfo de Vizcaya con régimen flojo del NE.

Las altas presiones se encuentran en el centro de la Península haciéndose alta la temperatura en el E., en el S. y en el O., y siendo media en Salamanca y Zamora.

La oscilación térmica se anota en la costa S. y en Zaragoza.

El Radiómetro acusa intensidad lumínica en el Centro, y el Baroscopio presenta nebulosidades. Con estos datos construimos el siguiente cuadro:

Primer estudio.—Días 1 al 4, en la siguiente forma:

El día 1 la depresión del Mediterráneo invade el golfo de Lyon y con acción sobre el N., cae rocío en la región central y el tiempo es apacible con cielo nuboso.

El día 2 ya se observa la reflexión en el Cantábrico y con borrasca en este golfo, se producen algunos aguaceros al chocar el NE. con el E. y NO. en Oviedo, Coruña, Huelva y Cádiz.

El día 3 se generaliza este estado meteorológico y el régimen se hace franco del NE., encontrándose templado el ambiente y produciéndose llovizna en Santander y Gijón.

Y el día 4, anotándose reflexión al E. de Galicia, Vascocondas y Navarra, llovizna en Granada; se presenta *stratus* al SO., desciende la niebla en la cuenca del Ebro y en Lugo, y con tiempo vario en Aragón y las Castillas; desciende alguna lluvia en Levante, Cuenca, Extremadura, terraza de Beira alta, Jaén, Ronda, Sierra, Morena y Alentejo.

Y ya tenemos el plenilunio á las 5'13 dominando el régimen del SO.

En el Atlántico, á la altura de la isla Madera, se ha iniciado un núcleo de bajas presiones con avance hacia la desembocadura del Guadiana.

La acción es sobre Portugal, Gibraltar y Cádiz y la reflexión en la Mancha y Argelia.

En lo general de la Península hace buen tiempo y solo al N. caen rocíos. La evaporación media se hace en Castilla y Vascocondas.

El Radiómetro acusa débil intensidad lumínica y el Baroscopio continúa con nebulosidades. Las nubes son oscuras, y en algunas regiones acumuladas. El viento es débil y la condensación se anota al O. del Océano. En la planicie central, al Ebro, Guadalquivir y Levante, reina la sequía. Apreciando estos datos, el

Segundo estudio.—Días 5 al 8, podemos describirle así:

El día 5 se produce la depresión en Madera y avanza á la Península. El régimen se hace del SO., y encapotándose el cielo al O. y SE. domina aquel en Levante, Málaga, Portugal, Barcelona, Zaragoza, Cuenca y Cádiz.

El día 6 ya se nota la acción sobre el Guadalquivir y Portugal, y haciéndose húmedo el ambiente, se produce el movimiento atmosférico en Andalucía, Oviedo y Coruña.

El día 7 la reflexión invade el litoral del Estrecho, la Argelia y la Mancha, y haciéndose el viento débil del S., se prepara el tiempo á una revolución meteorológica estacional.

Y el día 8, acreciendo el estado descrito, se produce tiempo apacible, que se mantiene en lo general de la Península con tendencia á variar.

Y he aquí el período álgido de esta quincena. A la depresión anterior se sujeta una secundaria de Azores con régimen franco del O. de carácter impetuoso. Otra proveniente del S. de Inglaterra provocada por un núcleo bo-

rrasoso del mar del N. llega al NO. luego de haber invadido el Océano sobre Gulf-Stream, produciendo el movimiento de rotación al N. en sentido opuesto á la trayectoria de su origen que fué el mar de Botnia. El régimen se hace huracanado y del NO. La onda prima se anota en Galicia y Huelva y el área central resulta al E. de su proyección. En el punto más bajo de la depresión, que suponemos sea Oporto, se forma la espiral ondulante. El barómetro sufre oscilación. El termómetro tiende á elevarse. El radiómetro acusa media intensidad lumínica y el baroscopio determina tempestad y viento. Estimando estos datos, el

Tercer estudio.—Días 9 al 12, procedo reseñarle de este modo:

El día 9 empieza á generalizarse el régimen del O. y á sentirse la depresión de Azores, y desarrollándose la borrasca en el Atlántico, se determina viento fuerte con tendencia á lluvias en Valencia, Badajoz y Salamanca, lloviznas en Jaén, Portugal y Ciudad Real y tiempo borrascoso en el Centro.

El día 10 la borrasca del S. de Inglaterra castiga el NO. y se hace régimen encontrado duro y de carácter huracanado, recorriendo la costa N. de Africa y sintiéndose la reflexión en Bilbao, Santander, San Sebastián, Aragón y Murcia.

El día 11 la onda primaria invade Galicia y el SO. de la Península con reflexión en el Mediterráneo y acreciendo la tempestad se establece un período lluvioso de carácter estacional, que se anota en lo general de las regiones, con mar picada y á veces dura en nuestros litorales.

Y el día 12, desarrollándose fuerte borrasca, llueve en casi todas partes, con vientos fuertes encontrados, sin excluir la región del O. donde parecía antes que no se sentían tanto los efectos del temporal.

Y aquí está el menguante á las 2'31, produciendo un régimen flojo del N. que hace desaparecer el anterior. La borrasca interatlántica retrocede al interior del gran Océano en dirección de Islandia. Los núcleos tempestuosos del Mediterráneo se desvanecen al NE. de la costa de Africa. Se restablece el equilibrio. El S. empieza á soplar aunque débil y con ondulaciones al SE. El ambiente saturado de humedad se hace grato y el baroscopio presenta nebulosidades. Así las cosas, el

Cuarto estudio.—Días 13 al 15, se desarrolla de esta manera:

El día 13 empieza á reinar el N. y despejándose la atmósfera se interna la tempestad en el Atlántico produciéndose buen temple húmedo en general.

El día 14 sólo quedan algunos núcleos tempestuosos en las regiones vecinas del Mediterráneo y soplando un SE. flojo y ondulante resulta buen tiempo de Otoño.

Y el día 15, con algunas nubes al O. y el mismo régimen y atmósfera despejada, continúa el buen tiempo y por la noche se observa el fenómeno de la lluvia de estrellas procedente de la constelación Leo.

ESCOLÁSTICO.



RÍOS ROSAS

En Ronda (Málaga), nació el 16 de Marzo de 1808, don Antonio de los Ríos y Rosas, el César de la Tribuna española; orador cuya palabra era en las polémicas y en las discusiones acaloradas torrente arrrollador que venía y destrozaba cuanto á su paso se oponía.

Principió su carrera política en 1838, á consecuencia de haber sido elegido diputado á Cortes por Ronda.

Se afilió al partido moderado desde luego; pero como su carácter recto, intransigente y pendenciero, le hacía enemigo de toda transacción, muy pronto fué un disidente, á quien, aunque le veían completamente solo, sus antiguos amigos temieron más que á los que profesaban ideas diametralmente opuestas

á las suyas, porque sabían que era enemigo implacable y capaz de derribar á un Gobierno con un discurso, como lo hizo.

Los prestigios que le crearon sus campañas parlamentarias contra moderados y progresistas echaron los cimientos de un nuevo partido político, el llamado de la «Unión Liberal», del que él fué fundador y jefe, su más ardiente adalid y su alma.

Pero como este nuevo partido estaba formado por hombres que no poseían la honradez cívica en el mismo grado que Ríos Rosas, faltaron á la doctrina de éste y el eminente tribuno se separó de ellos para combatirlos con la misma tenacidad y ensañamiento que antes había combatido á los moderados, para lo cual renunció el cargo de embajador de España en Roma y regresó á su patria.

En 1864 se reconcilió con los de la «Unión Liberal», y al caer en 1865 el gabinete Narváez á consecuencia de los sucesos de la noche de San Daniel, este partido fué llamado al poder y Ríos Rosas obtuvo la presidencia del Congreso. Al suceder el ministro González Bravo al presidido por el general O'Donnell, el orador rondonés fué desterrado al extranjero, de donde regresó poco antes de la revolución del 68.

Aunque fué de los que defendieron la candidatura de Montseny, aceptó el advenimiento de don Amadeo, como más tarde aceptó la República.

El 3 de Noviembre de 1873, tan grande patricio bajó al sepulcro, víctima de la enfermedad crónica que padecía.

Había ocupado elevados puestos en la política y desempeñado cargos importantísimos y lucrativos; pero como su honradez era tan grande como su talento, al morir no poseía otro capital que 15 pesetas, única cantidad que se encontró en los muebles de su pertenencia.

La nación, por iniciativa de don Emilio Castelar, le costeó el entierro y los funerales, que fueron dignos del fallecido y del hombre á cuya iniciativa se debieron.

HERNANDO DE AQUEVEDO.

DESDE PARÍS

JORNADA SANGRIENTA

(Servicio especial exclusivo en Córdoba para el DIARIO.)

1 de Noviembre.
Los mítins en la Bolsa del Trabajo.—A sablazos contra los manifestantes.—Numerosos heridos por ambas partes.

París.—Ayer, en la Bolsa del Trabajo, hubo un gran mitin contra las agencias de colocaciones.

Desde las primeras horas de la mañana fueron fijados carteles manifestando que eran explotados como un millón quinientos mil personas desde profesores y artistas liricos, hasta los peluqueros, obreros de panaderías y toda clase de trabajadores.

Las consideraciones del escrito exasperaron los ánimos.

Fuerzas de policía, guardias de la paz y guardias republicanos á pié y á caballo, custodiaban las Agencias para evitar un saqueo.

Estas manifestaciones, dicen los jefes de las Agencias, son la obra de los anarquistas. Son muchas las personas que hemos colocado á completa satisfacción.

Todos los cafés inmediatos á la plaza de la República rebosaban de manifestantes.

En el interior de la Bolsa había unos 3.000 jóvenes, pertenecientes á diferentes Cámaras sindicales, que cantaban algunas estrofas de la Internacional:

C'est la lutte finale;
Groupons nous, et demain
L'Internationale
Sera le genre humain!

Al canto de la Internacional salieron y se lanzaron contra los policías á pedradas y á cuchilladas.

Desde los cafés se arrojaron botellas, vasos y sillas.

Exasperada la fuerza pública, contestó con energía.

Dominada la situación, huyeron los

manifestantes por diferentes calles, quedando heridos treinta y tres agentes, de ellos siete de gravedad.

Por las calles inmediatas á la Bolsa del Trabajo se veían correr á muchos heridos; Hubo sujetos que lanzaban pimienta y vitriolo á los caballos de los guardias.

M. Lepine, prefecto de policía, hizo despejar el boulevard Magenta.

La fuerza pública se vio silbada, apedreada y apostrofada.

Los soldados del cuartel de Chateau-d'Eau aparecieron detrás de las rejas de las ventanas y fueron insultados.

Desencadenóse la tempestad.

Quinientos agentes de policía dan una terrible carga, sable en mano, y asaltan la Bolsa.

Al cabo de dos minutos salieron muchos heridos del local.

La represión fué tan violenta, que dentro de la sala no se veían sino objetos rotos y sangre por todas partes.

A las seis de la tarde la Bolsa fué cerrada.

Se contaron setenta agentes heridos y un centenar de manifestantes, algunos de ellos seriamente heridos.

Todavía, por la noche, hubo nuevos tumultos, dispersados por cargas dadas por la fuerza pública.

Fueron presas setenta y cuatro personas, de las cuales cuarenta fueron conducidas al Depósito.

La Cámara va á ocuparse preferentemente del asunto, y se cree que van á ser abolidas las Agencias de colocaciones, por constituir una evidente explotación del obrero.

NOTICIAS UNIVERSALES

Accidente de automóvil.

Provinc.—En la mañana de hoy se produjo un terrible accidente de automóvil en la carretera de Jony-le-Châtel, al rededor de París. Un cultivador de Villars, conducía un carro tirado por cuatro caballos y marchaba tranquilamente ocupando toda la vía, cuando de repente sobrevino un automóvil á toda velocidad.

El primer caballo, tuvo miedo y recibió un golpe en pleno pecho siendo arrastrado unos cinco metros.

El conductor del automóvil detuvo bruscamente su vehículo y fué arrojado á distancia, resultando con graves heridas en la cabeza y pérdida del conocimiento, siendo conducido al hospital de Jony.

Dicho conductor es D. Antonio Hernández, joven de 29 años, domiciliado en Madrid, que habita en el Gran Hotel y llegó hace poco á París.

La comida del Eliseo.

El presidente de la República y madame Emilio Loubet, ofrecieron ayer una comida íntima al conde Lamidoff, á la que concurren el conde Mouraviev, ministro de Justicia de Rusia; Savinsky, maestro de ceremonias de Su Majestad el emperador de Rusia; el príncipe Ourousoff, embajador de Rusia; M. Narisch, consejero de la embajada de Rusia; Fallieres, presidente del Senado; Combes, presidente del Consejo; Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros; Bonpard, embajador de Francia en San Petersburgo; Cogordan, Abel, Combarien, el general Dubois, el coronel Lamy y la familia del presidente de la República.

Terribles propósitos de los huelguistas.

Bilbao.—Los huelguistas se proponían atacar y hacer volar la fábrica de dinamita de Galdacano.

El gobierno ha enviado un fuerte destacamento para custodiarla.

Circulan los tranvías, se abren los establecimientos y renace la tranquilidad.

En la Cámara, Salmerón ha calificado de asesinato la muerte de los obreros en los choques con las tropas.

Los bandoleros de Dragon.—Cien amazonas chinas.

Pekin.—Ha estallado una sublevación en Tché-Kiang, al Oeste de Snyan, donde bandidos aliados á la sociedad del Dragon se proponen imitar á los boxers, atacando á las misiones,

En Konan-Si hay un centenar de mujeres, muy animosas, que combaten en las filas de los rebeldes.

Por todo trabajo llevan un pantalón verde.

Nada temen de la mezcla, y los soldados del ejército regular las temen y huyen ante ellas.

ABELLA.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VILLAVICIOSA

Robo y captura

Ayer 30, se presentó en esta un vecino de Peña Rosa, dándole parte al cabo de la guardia civil de que le habían robado dos caballerías.

Inmediatamente salieron el cabo y una guardia, con tan buena suerte y tanto acierto, que á las siete de la noche regresaban al cuartel con tres caballerías, un revólver, un escoplo para cortar las trabas de las bestias, varias mantas y dos individuos, uno de ellos con cédula personal expedida en Córdoba, como vecino de dicha ciudad, y el otro de Fuente Obejuna.

Estos individuos fueron sorprendidos en el sitio llamado «Piedra del Romero», de este término, y no muy distante del pueblo é incurrir en declarar en contradicciones.

Esta mañana han sido conducidos á Fuente Obejuna, según informes.

31 de Octubre.

BELMEZ

Defunciones.—Mala costumbre.—Robo

A los veintiseis años de edad, y poco más de uno de estar casada, falleció ayer en esta villa doña Pastora Rey y Montesinos, esposa que fué de don Francisco Sempelayo Martínez y hermana política de nuestro buen amigo don José Trigueros, Director del hospital de Agudos de Córdoba.

Las simpatías de que gozaba la finada, así como las buenas relaciones que las respectivas familias de los esposos tienen en Belmeiz, contribuyeron á que su entierro fuese una solemne manifestación de aquel afecto. A dicho acto concurrieron innumerables personas, y puede asegurarse que resultó una manifestación de duelo de las más generales que se han conocido en esta localidad.

La familia Montesinos, en menos de un mes, ha sufrido cuatro pérdidas de personas muy allegadas, siendo la última la de doña Celestina Montesinos, á quien han dado sepultura hoy, tía carnal de la difunta doña Pastora.

Descansen en paz, y reciban el señor Sempelayo y la familia de su desgraciada esposa nuestro más sentido pésame por las desgracias que les afligen.

Y ya que de muertos escribo, no he de dejar de hacer una observación, por lo que valer pueda, sobre una costumbre que hay en esta localidad, la cual creo, no sólo de mal efecto, sino antihigiénica, como es la de llevar los cadáveres descubiertos. Aquí, generalmente, conducen los ataúdes entre cuatro ó seis personas, destapados, seguramente para que luzcan la mortaja, y es muy corriente ver que los que asisten á los entierros llevan tapada la boca por el mal olor que de aquellos emana.

Entiendo que esta costumbre debería prohibirse en bien de la higiene, con lo que nada perderían los muertos y ganarían los vivos.

En la noche del 29 del pasado mes robaron en Peñarroya al vecino de aquella villa Pedro Caballero dos caballerías mayores que tenía dentro del corral de su casa.

Según he oído, han sido capturados por la Guardia civil de Villaviciosa las caballerías y los ladrones.

31 de Octubre.

PALMA DEL RIO

Una boda.—Perdante desgraciado

En la mañana de ayer han contraído matrimonio nuestros queridos amigos la señorita Josefa Almenara Rodríguez y don Rafael Rosa Velasco, siendo apadrinados por los señores don Ramón Rosa, tío carnal del novio, y por su señora, doña Concepción Fernández, y en su representación la señorita Trinidad Almenara, hermana de la novia.

El solemne acto se verificó en la iglesia hospital de San Sebastián, recibiendo la bendición nupcial de manos del señor cura párroco don Fernando Naranjo, con asistencia del señor Barrios Rejano, juez municipal, parientes y amigos más íntimos de los contrayentes.

Terminada la ceremonia, se trasladaron seguidamente los jóvenes esposos á una hacienda de la propiedad del padrino, señor Rosa, donde se proponen pasar una temporada.

A causa de recientes desgracias en ambas familias, y de guardar riguroso luto por esta causa, no fué celebrado el

referido acto con todo el lucimiento que requería y como hubieran deseado nuestros amigos.

Al dirigirse los novios á la referida hacienda, denominada «Molino de Ali», uno de los carruajes que formaban la comitiva, de la propiedad de don Antonio Parías, vecino de Peñarroya, tuvo la desgracia de volcar en la carretera, resultando dicho señor, que iba en el pescante, con varias contusiones, entre ellas una en una pierna y otra en la cabeza, lastimándose un ojo. Los demás que iban dentro también salieron lesionados, aunque por fortuna sin gran importancia.

Sentimos de todas veras este percance, deseando el pronto alivio de los lesionados, que bien pudieron lamentar mayor desastre, y deseamos á los novios una larga é interminable luna de miel.—S. J.

1-11-1908.

LOS MERCADOS

Belmeiz

Precio de los cereales en este mercado:

Trigo, á 45 reales quintal; habas, á 46 reales fanega; garbanzos, á 110; cebada, á 36; avena, á 30; alberjones, á 44; aceite, á 44 reales la arroba, pagado el derecho.

Santaella

Los precios medios en este mercado son:

Aceite, á 34 reales arroba; trigo duro, de 39 á 40 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 41; cebada, á 36; habas aguadulz, á 45; idem castellanas, á 45; idem cochineras, á 47; alpiste, á 90; garbanzos tiernos, de 110 á 160; idem duros, de 80 á 100; escaña, á 26; zaina, á 40; maíz, á 48; avena, á 26; carne de borrego, á 5'28; idem de cabra, á 4'40; cerdo en canal, á 5.

La Rambla

Los precios corrientes en este mercado son:

Aceite, á 34 reales arroba; trigo duro, á 40'50 reales fanega; idem blanquillo, á 41; cebada, á 34; habas de aguadulz, á 44; idem castellanas, á 44; idem cochineras, á 44; idem morunas, á 44; alpiste, á 100; garbanzos tiernos, á 120; idem duros, á 95; arvejonas, á 95; yeros, á 40; escaña, á 24; avena, á 27; maíz, á 46; zaina, á 37.

Villaviciosa

Hé aquí los precios medios en este mercado:

Aceite, de 35 á 36 reales arroba; trigo duro, á 40; idem blanquillo, á 40; cebada, á 36; garbanzos tiernos, de 100 á 120; idem duros, á 80; avena, de 30 á 32; vino añejo, de 32 á 80 reales arroba; idem fresco, de 16 á 20; vinagre, de 16 á 20; miel, de 36 á 40; meloja, á 32; cera en total, á 7 reales la libra.

Obejo

Los precios en esta plaza son los siguientes:

Aceite, á 34 reales arroba; trigo duro, á 44 reales fanega; idem blanquillo, á 42; cebada, á 42; habas de aguadulz, á 48; idem castellanas, á 48; idem cochineras, á 44; idem morunas, á 46; garbanzos tiernos, á 130; idem duros, á 100; carne de cerdo, en fresco, á 9 reales kilogramo; idem salada, á 10; idem en vivo, á 44 reales la arroba; idem de hebra, á 4'40 reales kilogramo; aceituna manzanilla, á 40 reales fanega; idem molinar y otras clases, á 32.

Hinojosa del Duque

Hé aquí los precios medios en este mercado:

Aceite, á 44 reales arroba; trigo duro, á 48; idem blanquillo, á 46; cebada, á 32; habas cochineras, á 40; garbanzos tiernos, á 120; idem duros, á 80; avena, á 28; vino del país, á 50.

Peñarroya

Precios corrientes en este mercado:

Aceite, á 48 reales arroba; trigo duro rubio, á 43 reales fanega; avena, á 24; garbanzos tiernos, de 100 á 110; vino manchego, á 28 reales arroba; idem blanco, de Huelva, de 36 á 38; aguardiente de Játiva, corriente, á 72; vinagre, á 16.

Pozoblanco

Precios corrientes en este mercado: Aceite, á 35 reales la arroba; trigo blanquillo, á 42 reales fanega; cebada, á 32; habas cochineras, á 48; garbanzos tiernos, 120; idem duros, á 100; avena, á 32; bellota, á 24.

Palenciana

Los precios en este mercado son como siguen:

Aceite, á 34'50 reales arroba; trigo duro, á 47 reales fanega; id. blanquillo, á 45; cebada, á 36; habas castellanas, á 50; id. cochineras, á 50; garbanzos tiernos, de 120 á 150; idem duros, de 80 á 100; matalahuga, 100; guijas, á 44.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se anuncia por medio del presente que el primer periodo de la recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año, por las contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, alcoholes, transportes, inquilinatos de casinos y círculos de recreo, utilidades y canon por superficie de minas, tendrá lugar en el oriente mes, los días y pueblos que á continuación se expresan y sitios de costumbre:

Córdoba, 1 al 25; Obejo, 2 y 3, y Villaviciosa, 16 al 18.

Aguilar, 1 al 5; Monturque, 4 al 6, y Fuente Genil, 9 al 13.

Baena, 20 al 25; Luque, 15 al 18, y Valenzuela, 10 al 12.

Bujalance, 7 al 11; Cañete, 3 al 5; Carpio, 2 al 4, y Pedro Abad, 5 y 6.

Cabra, 21 al 25; Doña Mencía, 2 al 4; Nueva Carteya, 2 al 4, y Zuheros, 2 al 4.

Castro, 6 al 10, y Espejo, 1 al 4.

Montilla, 3 al 7.

Fuente Obejuna, 17 al 20; Belmeiz, 22 al 25; Blázquez, 2 y 3; Espiel, 5 al 7; Granjuela, 6 y 7; Valsequillo, 9 y 10; Villaharta, 1 y 2, y Villanueva del Rey, 10 al 12.

Hinojosa, 22 al 26; Belalcázar, 1 al 4; Fuente la Lancha, 3 y 4; Santa Eufemia, 6 al 8; Villaralto, 5 y 6, y Viso, 10 al 13.

Lucena, 19 al 24, y Encinas Reales, 5 al 7.

Montoro, 9 al 13; Adamuz, 9 al 11; Villafranca, 9 al 11, y Villa del Río, 4 al 6.

Posadas, 3 al 5; Almodóvar, 1 y 2; La Carlota, 5 al 8; Fuente Palmera, 3 al 5; Guadalcazar, 3 y 4; Hornachuelos, 3 y 4, y Palma del Río, 9 al 11.

Pozoblanco, 1 al 4; Añora, 13 y 14; Conquista, 19 y 20; Dos Torres, 15 al 17; Guijo, 10 y 11; Pedroche, 13 al 15; Torrecampo, 16 al 18; Alcaracejos, 8 y 9; Villanueva del Duque, 5 al 7, y Villanueva de Córdoba, 21 al 24.

Priego, 21 al 25; Almedinilla, 21 al 23; Carcabuey, 21 al 24, y Fuente Tójar, 22 y 23.

La Rambla, 21 al 25; Fernán-Núñez, 3 al 6; Montalbán, 3 al 5; Montemayor, 7 al 10; Santaella, 16 al 18; San Sebastián, 3 y 4, y La Victoria, 5 y 6.

Rute, 21 al 25; Iznájar, 20 al 23; Benamé, 9 al 12, y Palenciana, 5 al 7.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, á quienes se advierte que, según el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, los que no hubieren satisfecho sus cuotas durante los días señalados para cada localidad, podrán verificarlo sin recargo durante los días 26 al 30 del corriente, en el local del pueblo de la zona donde tiene establecidas sus oficinas el Recaudador.

Sección Oficial

GACETA del 1.—Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos de ley sobre concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra del corriente año económico y de un crédito extraordinario para obras en el canal de Isabel II.

Real orden declarando el tipo medio del cambio durante la segunda quincena del mes anterior.

Otra referente á la adquisición de tabaco en rama de Canarias por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Gobernación.—Real orden aclaratoria de la de 29 de Septiembre último referente á la aplicación del sello de los Colegios Médicos en las certificaciones facultativas.

Otra sobre provisión de una plaza de inspector del cuerpo de vigilancia de Gerona.

Instrucción pública.—Real orden dando gracias á los catedráticos don Isidro de Segovia y don Eduardo de No, decanos de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad de Salamanca, á las autoridades populares y á todos los que han cooperado á la nueva y brillante instalación de las expresadas Facultades.

Otras disponiendo se anuncie á traslación la provisión de las cátedras de los Institutos que se expresan.

Agricultura.—Real orden dictando reglas para la más pronta y eficaz extinción de la plaga de langosta.

BOLETIN del 2.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular dictando reglas para la formación del alistamiento anual.

Seturba de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Inspección provincial de Hacienda.—Circular llamando la atención de los

contribuyentes acerca de la responsabilidad en que incurrir cuantos se sustraen al pago de las cantidades que al Estado corresponden.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Blázquez para arrendar el impuesto de consumos.

Sociedad Arrendataria de servicios públicos.—Edicto fijando los días para efectuar la cobranza de las contribuciones.

Juzgados.—Edictos del de Montilla citando á las personas interesadas en la demanda propuesta por don Francisco Solano Navarro Carrasco sobre división de bienes poseídos en común; del de Sevilla, distrito de la Magdalena, á Feliciano Fernández Horrillo y del de Córdoba á Pedro Cuenca Martínez. Notificación de un fallo del de Montoro á Sixto Moreno Díaz. Nombramiento hecho por el mismo á favor de don Miguel Prado de síndico de un concurso de acreedores.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Anuncio de licitación para adquirir los materiales necesarios con destino á las obras á cargo de la comandancia de Ingenieros.

NOTICIAS MILITARES

Ha regresado á esta capital el general don Diego Muñoz Cobo, volviendo á encargarse del Gobierno militar y cesando, por lo tanto, en su desempeño interino, el Coronel de la Zona de releutamiento don Enrique Quintela.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

TRIBUNALES

Juicio oral. Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por disparo y lesiones, contra Antonio Rafael Pino y José Luque Gómez. Les defenderán los letrados señores Algaba y Aguilar. Tablada y les representarán los procuradores señores Barbudo y Austria.

Juicio por jurados. En la sección segunda y con intervención del jurado, se verá la causa procedente del juzgado de Baena, seguida por el delito de robo, contra José María San Vicente Montes. Será defendido y representado por los señores Obregón y Gutiérrez de la Concha, respectivamente.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Ayer se reunió la junta municipal del Censo con objeto de hacer la proclamación de los interventores y candidatos para las próximas elecciones.

He aquí la relación de los candidatos proclamados:

DISTRITO PRIMERO

D. José Fernández Jiménez, Celestino García González, Mariano Zaragoza, Rafael Conde.

DISTRITO SEGUNDO

D. Francisco Martínez Beltrán, Manuel González Guevara, Ramón Saldaña, Antonio Ortiz Carmona, Francisco Cruz Córdoba.

DISTRITO TERCERO

D. Manuel Marín Higuera, Ventura Dávila, Francisco Fabro, Luis Junguito, José Castillejo, Rafael Barrios, Mariano Zaragoza, Jaime Aparicio.

DISTRITO CUARTO

D. Antonio Ariza, Jaime Aparicio, José García Martínez, Mariano Zaragoza, Francisco Quintero, Francisco Ruiz del Portal.

DISTRITO QUINTO

D. Francisco del Pino, Manuel Merino, José Sánchez Muñoz, Mariano Zaragoza, Jaime Aparicio.

DISTRITO SEXTO

D. Enrique Fuentes Breña, José Fernández Jiménez, Ricardo Illescas Alzate, Mariano Zaragoza.

D. Antonio Ariza.

Evaristo Jiménez Illescas.

DISTRITO SEPTIMO

D. Manuel Castroverde.

José García Martínez.

Mariano Zaragoza.

Cándido Zamorano.

Jaime Aparicio.

Evaristo Jiménez Illescas.

Francisco Arenas Rubio.

Manuel Marín.

Rafael Barrionuevo.

DISTRITO OCTAVO

D. José García Martínez.

Jaime Aparicio.

Mariano Zaragoza.

Ramón Roldán.

Evaristo Jiménez Illescas.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las 4'30 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los siguientes acuerdos:

Autorizar á don José Osuna Carrón para que divida la cuarta parte de agua de agua que disfruta la casa número 8 de la plaza de las Cañas entre dieciocho finca y la número 17 de la calle Masera Luis.

Aprobar el expediente relativo al establecimiento del alumbrado eléctrico en el barrio de las Margaritas.

Y asignar una gratificación mensual de 7'50 pesetas á Francisco Carmona, acogido en el Asilo de Mendicidad, por los servicios que presta en la asistencia de la noria del Matadero público.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia: Señor Depositario pagador, 38.407'49 pesetas.

GACETILLAS

Fúnebre ceremonia.—En el crucero de la Catedral se celebraron ayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué distinguido amigo nuestro el M. I. señor don Ignacio Valdecañas, Dean de la Santa Iglesia. El duelo, que era numeroso y en el que tenían representación todas las clases sociales, lo presidían los señores don Bartolomé Rodríguez, dignidad de Arcediano, en representación del excelentísimo señor Obispo; el Canónigo don José Córdoba Torres, en representación del Excmo. Cabildo; don Manuel Valdecañas, don Martín Chacón y el Marqués de las Escalinas, de la familia del difunto; don Antonio Villanueva, presidente de la Audiencia y los presbíteros don Fermín del Castillo y don José Yago. Reiteramos á la distinguida familia del señor Valdecañas nuestro sentido pésame.

Caminos vecinales.—Por Real decreto ha sido autorizado el ministro de Agricultura, para ejecutar en los años que sean necesarios y con arreglo á las disposiciones dictadas á que se refieren, las obras de los caminos vecinales determinadas hasta hoy, de acuerdo con varias diputaciones provinciales, entre ellas la de Córdoba.

Gran Teatro.—Un lleno completo en todas las localidades, que obligó á la empresa á colocar sillas entre las butacas del patio, hubo anteayer en nuestro coliseo de la calle Alegria, con motivo de la representación de la obra obligada del día: el drama fantástico del inmortal Zorrilla *Don Juan Tenorio*. El veterano aficionado don Manuel Lorenzo caracterizó con mucho acierto al protagonista; la señorita Hoyos estuvo muy discreta en el papel de Doña Inés y el señor Sagi-Barba les secundó con fortuna en el de Don Juan. De los demás intérpretes nada decimos, teniendo en cuenta que son artistas de zarzuela y no dramáticos; hicieron cuanto podían para salir airoso de su empresa. El público les aplaudió en diversas ocasiones. Un detalle: al disparar la pistola *Don Juan* contra el Comendador, no salió el tiro con oportunidad, como de costumbre, y el pobre *Don Gonzalo* tuvo que morir de repente.

El cambio.—Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del pasado Octubre, se ha declarado por real orden que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 22'47 por 100 correspondiendo en su consecuencia una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las aduanas durante la primera quincena del actual Noviembre.

El Lectoral de Sevilla.—En virtud de las oposiciones celebradas en la capital vecina, ha sido nombrado Lectoral de aquel Cabildo Metropolitano el doctor don Francisco Muñoz y Pabón.

Minas.—Don José Cantarero ha solicitado una demasia á la mina de hulla *Pilar*, del término de Espiel; don Ricardo Esott las demasías primera y segunda de la del mismo mineral que la anterior *Aguinaldo*, de Belmez, y don Manuel Enriquez otra demasia de cada una de las de plomo *San Remigio* y *San Alberto*, de Villanueva del Duque.

Regreso.—Después de haber pasado una temporada en su casa de Lorca, ha regresado nuestro apreciable amigo don Juan Antonio Gómez Navarro, beneficiado maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral.

Elogios merecidos.—Tenemos á la vista el periódico titulado *La Rioja*, de Logroño, que publica interesantes informes de la catástrofe ocurrida recientemente en Miranda. Dicho colega aplaude la conducta del juez de primera instancia de Miranda de Ebro don Carlos Usano y Alonso, estimado amigo nuestro, quien prestó desde los primeros momentos importantes servicios.

Peritos electricistas.—La *Gaceta* publica una real orden de Hacienda disponiendo que la provisión de las diez plazas de peritos electricistas, consignadas en la plantilla del personal facultativo de la Inspección provincial de Hacienda, se haga por concurso entre los individuos que posean el título de perito electricista y feunan las condiciones de ser español y persona de buena conducta, no tener más de cuarenta años y ejercer ó haber ejercido su profesión en alguna central eléctrica. Las solicitudes, documentadas, se presentarán en la dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, ó por conducto de las delegaciones de Hacienda, en el plazo de un mes, á contar desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta*.

Estadística.—He aquí la relación de los enfermos asistidos en el consultorio y casa de socorro de *La Cruz Roja*, durante el mes de Octubre último: sección de medicina, 156; de cirugía, 154; de enfermedades genito-urinarias, 49; de afecciones de los ojos, 31; y de padecimientos de la boca, 64. Total, 454 que, unidos á los 155 en tratamiento desde el mes de Septiembre, suman 609. De estos sufrieron operaciones 14; falleció 1 y recibieron el alta 478, quedando 130 sometidos á curación al empezar el mes actual.

Accidente.—Un individuo ferazero, que se hallaba embriagado, cayó ayer en la vía pública, produciéndose una herida de consideración en la cabeza. Fué curado en la casa municipal de socorro y después conducido al Hospital de Agudos.

Viudedad.—Doña Luisa Pedraza Moreno, viuda de don José Escudero, maestro que fué de la escuela de Villanueva de Córdoba, ha sido declarada con opción á viudedad por la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción pública.

Cuerpo de vigilancia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á Juan Alvar Gómez, natural de Córdoba, soldado desertor del regimiento húsares de la Princesa, de guarnición en Madrid, y á un individuo de malos antecedentes, que infundía sospechas.

Accidente ferroviario.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el telegrama siguiente: «Valchillón 1, 240. Jefe tren 241 á Gobernador civil: Tren 241 descarrilado en el kilómetro 77-890 las dos ruedas delanteras del tender á las 0'50, siendo encarrilado á la 1'50, quedando sin desperfecto en la vía.»

A su dueño.—En una huerta del pago del Marrubial se ha aparecido una cabra sin dueño conocido, que puede ser reclamada en las Casas Consistoriales.

Destinos vacantes.—Están vacantes, y pueden ser solicitadas por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, tres plazas de guardia municipal y una de peón caminero, dependientes del Ayuntamiento de Córdoba, cada una dotada con 730 pesetas anuales.

Patentes de médicos.—El ministro de Hacienda, señor González Besada, ha concedido á los médicos que tributen por patentes, desechándose el reparto gremial que se había establecido.

Enferma.—Ha ingresado en el Hospital de Agudos la enferma Juliana Mascarville, sirviente de una casa de la calle Lope de Hoces.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un beodo que promovió escándalo en la plaza de Cánovas y á otro sujeto que también alborotó en un establecimiento de bebidas de la calle Carlos Rubio, y han denunciado á dos individuos que apacentaban ochenta

cabras en terrenos de Lope García y del pago de Tejavana, sin autorización de sus dueños; á un vecino de la calle del Caño que hirió á una convecina suya; al ama de una casa de lenocinio de la calle Alonso de Burgos, por consentir *juergas* en la misma, á las altas horas de la noche; á los encargados de la limpieza de pozos negros, que tenían los carros de guano en la calle Concepción, después de la hora marcada para que circulen esos vehículos, y á dos individuos que riñeron en la plaza del Corazón de María.

Incendio.—El día 31 de Octubre último se declaró un voraz incendio en un local perteneciente á la casa número 5 de la calle Cruz de San Juan, de la ciudad de Puente Jenil, que habita Francisco Giralde Muñoz. El fuego destruyó ochocientos arrobas de carbón, cien vigas de pino y otros efectos, cuyo valor asciende á 1.375 pesetas. Al lugar del suceso acudieron las autoridades, guardia civil y numerosos vecinos, que lograron aislar la casa del local incendiado y salvar mil quinientas arrobas de carbón, quinientas vigas y todos los muebles, á costa de grandes trabajos. El siniestro fué casual y no ocurrieron desgracias personales.

Organización republicana.—La junta municipal del partido de Unión republicana de Belalcázar ha quedado constituida en la siguiente forma: *Presidente efectivo*, don Mariano Blanco García. — *Vicepresidente*, don Manuel Armenta Murillo. — *Tesorero*, don Juan García López. — *Secretario*, don Pedro Antonio Pineda López. — *Vocales*: don José Torres Carrasco, don Gerónimo Montero López, don Diego Arellano Bejarano, don Santiago Medina García, don Alfonso Cánovas Sánchez, don Manuel Arellano Bejarano, don Arturo Ruiz Costa, don Ángel Barbero González, don Calixto Martín Fernández, don Venencio Medina Serena, don Pedro Regalado Medina Serena, don Francisco Mujica Santos y don Rafael Moreno Fernández.

Robo de cerdos.—Durante la noche del 28 del mes último fueron robados de la finca llamada «Los Algarbes», del término de Montilla, treinta cerdos pertenecientes á Antonio de la Paz Polonio y Polonio. Se cree que los autores del hecho son el sujeto conocido por *Chato de la bella* y otro, que en los alrededores de dicho lugar fueron vistos poco antes de efectuarse el robo.

Detención.—En Pueblonuevo del Terrible ha sido detenido Zoilo del Pino González, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Fuente Obajuna.

Sólo en las bodas y bautizos de real y medio es donde no se sirve en taza el café torrefacto de la marca de «La Estrella.» Lo hay, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Próximamente, las acreditadas Pastillas Morelló, irán envasadas en cajas metálicas.

La tos ferina, lo saben las am- dres, se cura con la *Lactoferrina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Píldoras de Bristol, azuca- radas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

Subasta.—El 8 de Noviembre, á las doce del día, tendrá lugar la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados. «La Fortuna.» Santa Victoria 8.

Único dentífrico higiénico «Licor del Polo.» Confirmanlo 34 años de vida y sus enormes ventas.

Si quieres que las mujeres te entreguen su corazón, obséquialas con un frasco del gran Petróleo Sansón.

SECCIÓN AMENA

EL VIOLÍN

Es terrible coincidencia la del tiempo que ahora corre; siendo el mes de los difuntos es el de las elecciones.

PENSAMIENTO

El avaro guarda su tesoro como si fuera suyo; pero huye de servirse de él como si fuera de otro.

CANTAR

Me provocas llanto amargo, apesar de tu dulzura: que hasta las nubes del cielo producen rayos y lluvias.

DE SOBREMESA

En una tertulia:
—Dígame usted, don Anselmo, por

qué razón las mujeres desean el matrimonio mucho más que los hombres.

—Muy sencillo: porque con el matrimonio el hombre pasa de libre á esclavo y la mujer de esclava pasa á libre.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Valentín, presbítero y mártir, y los innumerables mártires de Zaragoza. — **MAÑANA:** San Carlos Borromeo, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeador por doña Rafaela Bejarano, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

—En el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles se hará hoy la piadosa devoción á San Antonio, en la forma siguiente: al toque de oraciones se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona propia del Santo.

CULTOS DEL MES DE ANIMAS

Hoy, al toque de oraciones, segundo día de solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio en la iglesia parroquial de San Miguel, costeador por su hermandad. Se rezará el santo rosario, cantándose la letanía, á continuación se hará la novena, concluyendo con un responso solemne en sufragio de los cofrades difuntos y de los fieles en general.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia) hoy, á las cuatro y media de la tarde, segundo día de novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio.

—Hoy, media hora después de oraciones, se hará en la parroquial de San Andrés el devoto ejercicio del mes consagrado á las benditas Almas del Purgatorio. Este día lo costea don Santos Hernández y señora, por sus difuntos.

—En la parroquial de San Pedro continúa el ejercicio del mes consagrado á las Animas, á las ocho y media de la mañana.

—En la iglesia parroquial de San Francisco, al toque de oraciones, hoy segundo día de solemne novena á las benditas Almas del Purgatorio. Los cultos de este día son costeados por doña Francisca Navas, en sufragio de sus difuntos.

—En la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones, hoy segundo día de solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

—En la iglesia de San Agustín continúa el mes de Animas: al toque de oraciones se rezará el santo rosario en la capilla de las Animas, luego se hará el ejercicio correspondiente, terminándose con un responso. No se admitirán para dicho altar flores, ni velas que no sean de cera.

Las misas que se celebran hoy en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los Excmos. Sres. Condes de Gavia y teniente general Conde de las Quemadas. Su hija y esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles los encomienden á Dios nuestro Señor.

Segundo aniversario

Las misas que se celebran en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 4 de Noviembre, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por las almas de los señores D. María de los Dolores Barbero é Hidalgo y de su esposo D. Carlos Barcia y Jover, que fallecieron, respectivamente, el 4 de Noviembre de 1901 y el 20 de Mayo de 1903.

El mismo día estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en sufragio de dichos señores. Sus aflijidos hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

D. E. P. A.

Las misas que se celebran en la iglesia del monasterio del Cister, el día 7 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Eulogio Montijano y Martín, que falleció el 7 de Abril de 1903.

Su aflijida viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebran mañana en la parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Carlos Vazquez de la Torre y Cárdenas (q. e. p. d.) Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Segundo aniversario

Las misas que se celebran el día seis del corriente en la iglesia del convento de Concepcionistas de la villa de Pedroche, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Manuela Muñoz Jiménez, que falleció el día 6 de Noviembre de 1901.

Su desconsolado esposo don Juan Viqueo Perálto ruega á sus parientes y amigos se sirvan concurrir á dicho acto y encomienden á Dios el alma de la finada.

El síndico y clasificadores del gremio de ultramarinos cita al mismo para el jueves 5 de Noviembre, á las ocho y media de la noche, en el local alto del café del Gran Capitán, á fin de dar conocimiento del reparto de cuotas.

Los síndicos y clasificadores del gremio de taberneros citan al mismo por segunda vez, por no haberse reunido suficiente número á la primera, para el examen y juicio de agravios, el miércoles 4 de Noviembre, á la una de la tarde, en los salones altos del Café Suizo.

Los síndicos y clasificadores del gremio de comestibles, citan al mismo para el viernes 6 de la noche, en los salones altos del Café del Gran Capitán, á fin de dar conocimiento del reparto de cuotas.

El síndico y clasificadores del gremio de sastres sin géneros citan al mismo para el viernes 6 de Noviembre, á las nueve y media de la noche, en el local de la Cámara de Comercio, á fin de dar conocimiento del reparto de cuotas.

El síndico y clasificadores del gremio de calzados hechos y á la medida citan al mismo para el reparto gremial que ha de celebrarse el jueves 5 del corriente, á las diez de la noche en los salones altos del café Suizo.

El síndico y clasificadores del gremio de aderezadores de aceituna cita al mismo para el miércoles 4 del corriente, á las diez de la mañana, en el Llano del Prestorio, núm. 8, á fin de dar conocimiento del reparto de cuotas.

Para niños robustos Harina lacteada Maguilla

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DÍA.—Ternera á la Duquesa.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Aguadé y Constantí.

Función para hoy.—(12.ª de abono.)—Día de moda.—La zarzuela en tres actos, *El Juramento*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entradas, 10'30 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5'40.—Butaca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

Por Telégrafo

Habla Villaverde

Madrid 2, 3'30 t.

El jefe del Gobierno niega el carácter político que se atribuye á lo ocurrido ayer en Madrid con motivo de la proclamación de interventores, como pretende demostrar la prensa de oposición.

Añade el señor Villaverde que los organismos municipales no son políticos, y cree que los republicanos se han precipitado, retirándose de la próxima lucha electoral.

Desea el presidente del Consejo que se apruebe pronto el proyecto de ley referente al descanso dominical.

De Bilbao

Madrid 2, 4 t.

Las últimas noticias que se reciben de Bilbao acusan completa tranquilidad.

En muchas minas se han reanudado los trabajos, y en otras se han paralizado por las lluvias torrenciales que descienden.

Firma

El rey ha firmado un decreto concediendo autorización para presentar á la aprobación de las Cortes el proyecto modificando la ley hipotecaria vigente.

Extranjero

Se ha constituido el nuevo Gobierno italiano.

Congreso

Madrid 2, 8'35 n.

En la sesión de hoy Morayta ha explanado una interpelación sobre lo ocurrido ayer en Madrid con motivo de la designación de interventores, afirmando que se ha violado la ley.

El ministro de la Gobernación le contesta defendiendo la legalidad con que se hicieron las operaciones.

El marqués de Lema interviene y defiende así mismo la legalidad de las funciones de la junta municipal.

Pallarés anuncia otra interpelación sobre asuntos electorales: enumera los atropellos del gobernador de Valencia y califica de ilegal la campaña política del Gobierno.

García Alix se hace solidario de la conducta del gobernador y recuerda que Estévez pidió al gobierno que suspendiera el mitin federal.

Estévez dijo que era contrario á

derramamiento de sangre que podría seguir como consecuencia del mitin; pero, añadió, estoy dispuesto á derramar la mía por la república.

García Alix interrumpió al orador diciendo: «Eso de derramar la sangre por la república, ya será tarde.»

En las tribunas se oyen ruidosos rumores.

Romero Robledo amenaza con desalojarlos.

Después de varias preguntas sin interés continúa la discusión del presupuesto de Estado.

Azcárate lo combate y anuncia que el lunes se ocupará de la cuestión electoral, añadiendo que habrá crisis para dar entrada á Lacierva, Luna y Gálvez Holguín.

Se aprueba el presupuesto de Estado y comenzó la discusión del de Gobernación con el voto de Torrevelaz.

Se dió lectura al proyecto de reforma del cuerpo consular.

Senado

En el Senado, el marqués de Ibarra anunció un debate sobre los sucesos de Bilbao, afirmando que imperó la anarquía.

Intervinieron en la discusión Cobian y Echevarría.

Este acusó al Gobierno de improvisación.

Varias noticias

Madrid 2, 9'15 n.

Los señores Montero Ríos y Vega de Armijo acordaron reformar el reglamento redactado por la ponencia, desechando la elección de compromisarios.

Los diputados periodistas firmaron una enmienda al proyecto del descanso dominical, haciéndolo extensivo á las agencias y empresas periodísticas.

La comisión que entiende en el proyecto de fuerzas navales emitió dictamen de conformidad con el proyecto.

Comunican de Cascaes que el día 20 llegará D. Alfonso XIII á Lisboa.

Madrid 2, 9'45 n.

Telegrafian de Lorient que los panaderos de Merville se declararon en huelga.

Los huelguistas organizaron una manifestación, promoviendo desórdenes.

Los manifestantes rompieron las puertas de las panaderías.

En Villarreal (Castellón) se ha celebrado un mitin carlista.

En la estación se dieron vivas á don Carlos.

Al llegar á Burriana, los carlistas prorrumpieron en mueras á los republicanos.

Estos contestaron dando vivas á la república y haciendo varios disparos.

Las balas se incrustaron en los coches.

Con este motivo se originaron sustos y desmayos.

Madrid 2, 11'15 n.

En las sesiones del Senado se eligieron las comisiones que han de entender en los proyectos de construcción de ferrocarriles y carreteras, prohibición en la fabricación de existencias alimenticias de la sacarina y pensiones á los reservistas de 1891 fallecidos en Cuba.

Madrid 2, 11'25 n.

En la comisión para el saneamiento de la moneda informaron los señores Osma y Alvarado.

En el Congreso se aprobó el artículo tercero del presupuesto de Gobernación.

De real orden se han dado las gracias al general Zappino y á las demás autoridades que intervinieron en la solución de la huelga de Bilbao.

Ha fallecido en Segovia el general de artillería señor Sainz.

Mañana se reunirán los liberales para fijar la actitud que han de seguir en los debates del presupuesto de Instrucción pública.

En Carabanchel, con asistencia del rey, se ha celebrado el certamen de tiro, por generales, jefes y oficiales.

El acto ha resultado brillantísimo.

Madrid 3, 2'30 m.

En la calle de la Encomienda han celebrado una reunión los republicanos, con asistencia de Salmerón, Azcárate, Melquiades Alvarez y otros diputados.

Se pronunciaron discursos de protesta por la conducta electoral del Gobierno.

Acordaron el retraimiento y la obstrucción parlamentaria.

Imp. del DIARIO DE CÁDIZ.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

ICALLOSI IDUREZASI. Estucho con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. En Córdoba en todas las farmacias y droguerías.

ICALLOSI IDUREZASI. Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas. Una peseta el frasco!! En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero. 600,000 Marcos ó aprox. Pesetas. 1.000,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente: 1.º Premio 300,000 Marcos, 2.º Premio 200,000, 3.º Premio 100,000, 4.º Premio 80,000, 5.º Premio 60,000, 6.º Premio 50,000, 7.º Premio 45,000, 8.º Premio 40,000, 9.º Premio 35,000, 10.º Premio 30,000, 11.º Premio 20,000, 12.º Premio 15,000, 13.º Premio 10,000, 14.º Premio 5,000, 15.º Premio 3,000, 16.º Premio 2,000, 17.º Premio 1,000, 18.º Premio 400, 19.º Premio 169, 20.º Premio 300, 21.º Premio 100, 22.º Premio 78, 23.º Premio 45, 24.º Premio 21.

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acidez, indigestión, pesadez, dolor de boca, bilis y dolores de estómago, cefalea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTÓMAGO ARTIFICIAL.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. 1.ª de España - Fundada en 1872. ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL. Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos. Llanman & Kemp, New York.

PEDRO DOMECA. Cosechero, almacenista y extractor de vinos. Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EL AÑO 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 19 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE. MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra. Pedir especialmente COGNAC de PEDRO DOMECA.

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias. Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mixta sin estar sujetos a sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. Dirección de la Sucursal española en el edificio propiedad de la Compañía, calle de Alcalá, 88, Madrid. - Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón. - Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45. - Inspector: D. Cesáreo de Alva.

SIMIENTE DE LINO TARIN. Preparado especial para combatir con suceso Los Entorpecimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga. (Exigir la marca de "La Mujer de 3 pechos"). La Cesta: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta. (1.º 30) la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. (1.º 30) TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales. PARIS. - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

10 de Noviembre de 1903 VALENTIN Y CIA. EXPEDIDORIA GENERAL. HAMBURGO (Alemania). Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida. 1.º Billete original, entero: Pesetas 10. 1 Billete original, medio: Pesetas 5. El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del sorteo.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS. CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. DOMICILIADA EN MADRID: ALCALA, 68. SEGUROS sobre la vida. - Contra incendios. - Marítimos y viales. - Accidentes personales y colectivos. - Rotura de cristales. - Accidentes por y a los coches. - Ganado de labor. - Cosechas, heladas y pedriscos. - Accidentes ferro viarios. Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro. Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, calle Barrosa, 68.

MADRES! Para criar niños robustos HARINA LACTEADA MAGUILLA. ES LA MEJOR Y MAS BARATA. Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado. PARADAS (SEVILLA).

Fábrica de envases de hojalata. PARA CONSERVAS, GRASAS, &c. Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas. Precios muy reducidos. SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS. CARRETERA DE TRASSIERRA. - CÓRDOBA.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE. El mejor alimento para niños, nodrizas, ancianos y personas débiles. De venta, en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Aviso. Se reciben en los mixtos y coarceos toda clase de mariscos, langostinos a 2 reales docena y cangrejos vivos, grandes, para sopa, a 6 reales docena. Se expenden desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, esquina a la Espartería. 5-1

Venta de aceituna. Se vende en subasta pública y voluntaria la aceituna de los olivares nombrados de Iperez y la Plata, en los términos de Gienca y Agudulce, y la de los demás olivares que se labran en Casarrubia por la casa del Excmo. señor Marqués de Valmediano, Ariza, Estepa, Duque del Infantado y otros títulos, bajo el tipo y condiciones que se dirán en el acto de empezar la subasta el día diez de Noviembre, a las doce de su mañana, en la casa administración de S. E., situada en Estepa, calle Bobadilla, número 8. - Estepa 28 de octubre de 1903. - El Administrador, Eduardo Mouri. 8-2

Venta. En la calle Agustín Moreno 182 se venden una buena cómoda y una mesa de noche, en precio arreglado. Pueden verse, a cualquiera hora del día. 5-2 Almoneda. Se hace de un mostrador y estantería para taberna, almacén ó cosa análoga, un estrado, una mesa de comedor y algunas cosas más, todo en buen uso. Calle Pedro López (antes Carreteras) número 24. 10-8 Lecciones de francés por una señorita. L. Formarán, Ayuntamiento 7. 5-3 Se arrienda desde el día un espacioso granero en la calle Cristóbal Colón 46 (almacén de maderas). Para tratar y verlo, en el mismo local. 80

Alfombras. Se acaba de recibir un gran surtido de las mejores fábricas de Valencia. Precios: pita doble, con dibujo, a 150 pesetas vara; cordalito, a 0,75; esteras junco, a 0,50; capachos de molino de todos tamaños; cestería de mimbre de todas clases; y canastas de panadero. Precios suamente económicos. - Se arreglan y colocan toda clase de alfombras. Calle Espartería 20. 20-11 Se vende un carruaje de dos ruedas, con capota, pr pio para el campo. Razón, calle Barrosa 4. 8-1 Se vende un pliego de piedra que puede aplicarse para pila, con un metro ochenta centímetros de largo por noventa de alto. Razón, conatería del Resle. 8-1

Pérdida. Se ha perdido un cachorro, podenco, melado, color barquillo, con la pata trasera amputada, de haberla tenido rota, y el cuello blanco. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo a su dueño, puede hacerlo en la plazuela del Pozanco, establecimiento de bebidas, y se le agradecerá. 8-1

Venta. Se hace en buenas condiciones del local llamado "Molino de San Cayetano", situado en esta ciudad, en las suetas de la puerta de Celdoso, camino del arroyo de las Pizaras. Consta de 791 metros y 16 centímetros cuadrados, distribuidos en patio con pozo abundante, salas, cuadra, granero, local donde estuvo el molino, y otro donde tuvo la viga y a almacenes. Para tratar con su dueño, Fernando Colón número 17. 10-4 Particiones de bienes por herencia. Don Antonio Hidalgo, que habita calle San Fernando 145 triplicado, se dedica a la formación de particiones de bienes por herencia, ya sean a virtud de testamento ó ya por abintestato, con prontitud y economía en los honorarios. Las personas que gusten honorarle con sus servicios, podrán avistarse con dicho señor. 10-6 Colchonero. Se varen y se envastan colchones de lana. Se reciben avisos calle Frailes 54. Venta de libros de todas clases, a precios baratísimos. Armas 4. 10-7

La Industria. GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES. CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR. DE PEDRO MOLINA Y MOLINA. Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced). Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabreza. CÓRDOBA. En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición, en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la imborrable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran comercio y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos. PLAZA DE COLÓN